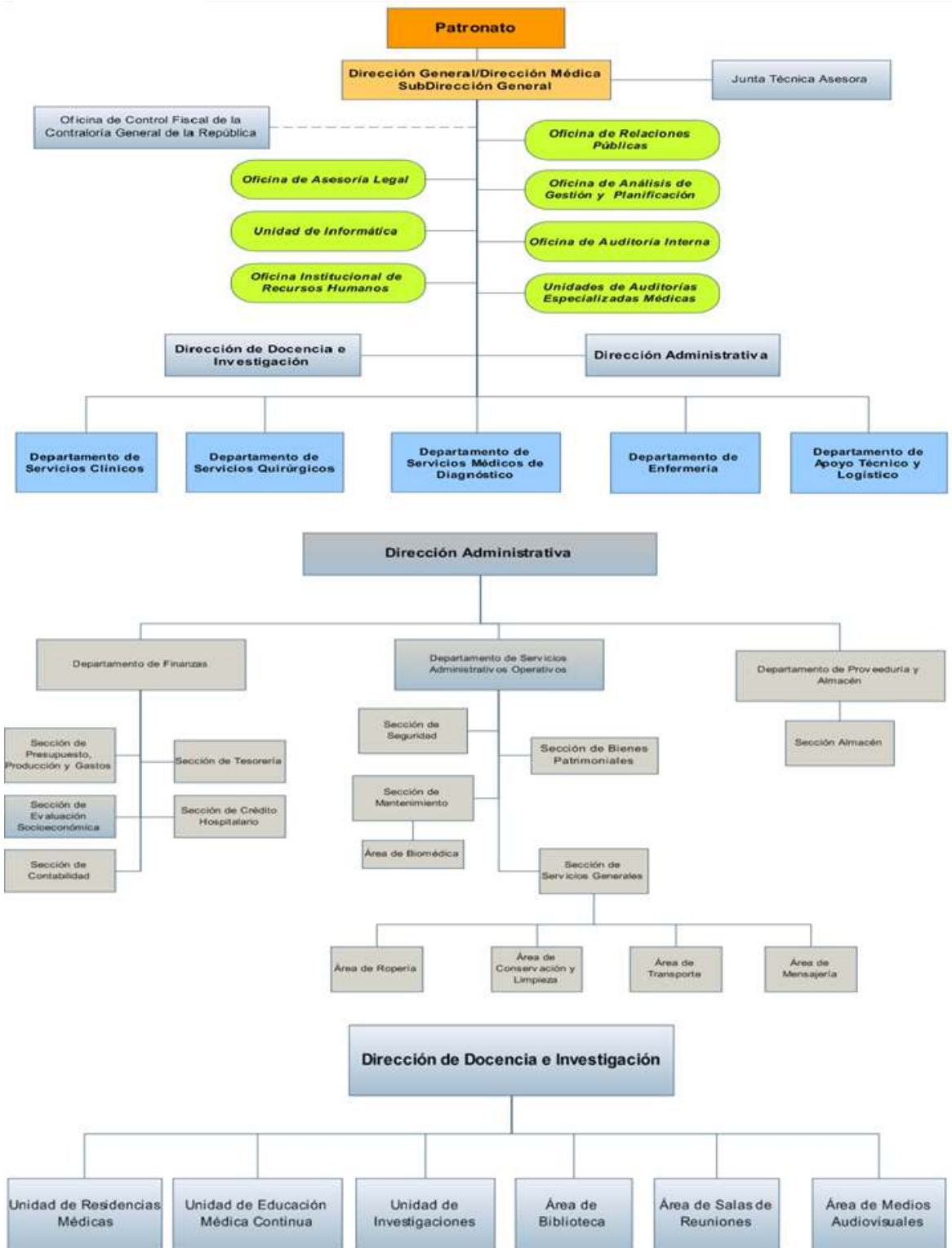


# **INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL POLÍTICAS INSTITUCIONALES**



**“Juan Demóstenes Arosemena”**

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





## *Visión*

Ser un hospital de primer orden a nivel nacional e internacional, en la investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación del paciente con Cáncer.

## *Misión*

Brindar una excelente atención médica, social y familiar, a toda la población panameña, con el apoyo de la comunidad, en el que interviene directamente un equipo humano altamente calificado y de gran sensibilidad humana.

## *Valores*

Los principales valores que se aplican al Instituto Oncológico Nacional son:

**Servicio:** Capacidad de prestar ayuda de cualquier clase a otra u otras personas sobre todo a los pacientes. Nace de la necesidad de compartir, de las posibilidades de ver más allá de nuestras propias necesidades y pensar en los demás actuando sobre la base de la cooperación. Nos posibilita hacer ejercicio pleno de nuestra misión, visión y objetivos.

**Responsabilidad:** Valor único e irremplazable, expresado como el estricto sentido del deber. Implica un claro conocimiento de las situaciones y realidades y un compromiso con las consecuencias personales e institucionales de asumir una actitud, ejecutar una acción o en la toma de decisiones. El ejercicio cabal y consciente de este valor nos conducirá necesariamente hacia la productividad, la eficacia social y la optimización de los recursos.

**Solidaridad, Fraternidad y Participación:** Fundamentado en el derecho de igualdad y oportunidades. Concibiendo a la persona como responsable del crecimiento integral de los demás y la realización efectiva del bien común. Acciones que contribuyen con la realización de los semejantes y de la sociedad

en todos los niveles; sin ser excluidos en ningún momento de los deberes y derechos de la vida misma. Se debe entonces evidenciar una Institución como un verdadero grupo humano, tender a la relación circular, tener metas claras, conjuntas y buscar una interdependencia entre las personas. Se adquiere un sentido más elevado del bien común, una obligación conjunta, combinando todas las fuerzas para una sola meta "ninguno de nosotros es tan inteligente como todos juntos".

**Respeto:** Actitud de consideración hacia las demás posiciones, especialmente hacia el otro. Cuando se involucra el concepto de personas, como elemento generador de opciones y acciones en beneficio propio e institucional, que merece atención y reconocimiento. El ejercicio pleno de este valor garantiza ante todo una excelente calidad de relaciones, lineamientos claros de atención y un ambiente institucional sano y reconfortable.

**Honestidad:** Significa tener la capacidad de ser confiable a los demás, tener en cuenta los derechos de los otros y sustentar principios claros y coherentes con los individuos y la institución. Actitud comprometida con líneas claras de conducta en relación con el manejo pulcro de recursos e información. Respeto por la dignidad de las personas, fomentando condiciones de auténtico desarrollo, dentro de las relaciones de equidad y buen trato. Permite que las acciones de la Institución, estén encaminadas hacia políticas claras y transparentes, además de desarrollar un gran sentido de pertenencia.

**Justicia:** Respeto a todos y cada uno de los derechos del ser humano, desde todo punto de vista. En la organización la actuación con justicia nos conduce a valorar adecuadamente a los colaboradores y pacientes, y obtener el respeto que como Institución nos merecemos.

**Tolerancia:** Concebido como el respeto y consideración hacia las opiniones y prácticas de los demás aunque no concuerde con las nuestras. Cuando concibo que las personas y el ser humano es único e irreplicable, que tiene derecho a sus propios criterios, juicios y decisiones. Nos conduce esencialmente al camino de la paz en la senda de una convivencia armoniosa.

## *Nuestras Políticas Institucionales:*

### **1. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA PROFESIONAL Y BIENESTAR DEL RECURSO HUMANO**

Contar con profesionales médicos, técnicos y administrativos competentes que contribuyan al cumplimiento de las políticas institucionales.

#### **Objetivos**

1. Desarrollar una estructura organizacional adecuada a la realidad del ION y que contribuya a la toma de decisiones gerenciales
2. Garantizar la motivación del recurso humano mediante el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas que se traduzcan en una atención eficaz y eficiente
3. Formar nuevos oncólogos a fin de garantizar el Relevo Generacional para cubrir la creciente demanda de atención
4. Desarrollo e Implementación del Programa de Salud Ocupacional que garantice un buen nivel de salud en el recurso humano
5. Prevenir accidentes y eliminar condiciones inseguras del ambiente laboral

#### **Principales acciones a desarrollar**

- Ejecución y puesta en marcha de las recomendaciones realizadas por el MEF, para la actualización de la estructura organizativa
- Revisión de cargos y funciones existentes y creación de los nuevos, en la medida que se requiera
- Ejecución del Plan de Capacitación Anual
- Firma y puesta en marcha del Convenio INADEH-ION, para la capacitación del recursos humano
- Elaboración y ejecución de un Plan de Recursos Humanos en función de las posiciones vacantes por rotación de personal, jubilación, renuncias, etc.

- Mejora en el uso y aplicación de herramientas electrónicas de manera interactiva y eficaz que permitan una mejor comunicación entre los diferentes colaboradores de cada ente, dentro de la estructura organizacional
- Desarrollo de un Sistema de incentivos y retribución basado en la evaluación del desempeño, utilizando como herramienta de medición la Gestión por Resultado, lo cual implica la evaluación de las funciones, tareas y actividades requeridas y realizadas en tiempos establecidos
- Evaluación de las necesidades de formación continua del recurso humano administrativo utilizando como herramienta la Gestión por Resultado, según funciones, tareas y actividades que requiera cada uno de los cargos a ser evaluados
- Aplicación, análisis e informe de encuestas de satisfacción del recurso humano
- Continuidad del Programa de Formación de Residentes
- Elaboración del Plan de Seguridad Laboral
- Revisión del Plan de Desastres existente
- Divulgación y puesta en marcha del Plan de Seguridad Laboral y el Plan de Desastres

## **2. POLÍTICA DE ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y LA MEJORA EN LA OFERTA DE SERVICIOS**

Garantizar que las herramientas tecnológicas implementadas contribuyan al desarrollo de los procesos administrativos y hacer más efectiva la atención que brindamos al paciente.

### **Objetivos**

1. Desarrollar e implementar el uso de herramientas tecnológicas que permitan optimizar los procesos de atención y que se adapten a las necesidades de los profesionales
2. Optimizar el inventario del depósito de Farmacia y mejorar el tiempo de respuesta para la obtención del medicamento

3. Incrementar la productividad y reducir los gastos de funcionamiento por el consumo de papelería y espacio físico
4. Regular y estandarizar los procesos para la prescripción, dispensación y aplicación de la quimioterapia lo cual elimina en un alto porcentaje la probabilidad de error, brindando una mejor calidad en la atención y un alto nivel en el control de los medicamentos a dispensar
5. Optimizar los procesos administrativos y adecuarlos a las leyes vigentes de Compras y Presupuesto
6. Brindar mayor seguridad a las instalaciones, pacientes y público que asiste a las instalaciones
7. Diseñar e implementar un plan de renovación de tecnologías considerando la vida útil de los equipos médicos, que nos permita prever el presupuesto requerido para su reemplazo
8. Comprar nuevos equipos con tecnología de moderna que nos permitan disminuir el tiempo de respuestas a tratamientos y mejorar la calidad en la atención brindada

#### **Principales acciones a desarrollar**

- Elaboración de un Plan Tecnológico (que incluya el desarrollo de proyectos a nivel administrativo y médico)
- Diseño e implementación del Sistema Informático Integrado de Prescripción Electrónica de Medicamentos
- Adquisición de un Sistema de Digitalización y administración de documentos
- Suministro e instalación de un sistema integrado de Administración y Dispensación para Quimioterapia ONCOFARM
- Adquisición de un Sistema de Control Administrativo
- Adquisición de un Sistema de Vigilancia Remota
- Sistema de Almacenamiento para la Unidad de Transplante de Médula Ósea
- Confeccionar cronograma de vida útil de los equipos médicos



Adquisición de una Gamma-Cámara en el servicio de Medicina Nuclear, para reemplazar el equipo anterior, el cual ya cumplió con su periodo de vida útil

- Proyecto para la adquisición de un Acelerador lineal de última generación para aumentar el número de tratamientos de radioterapia aplicados, que disminuya la mora de atención y mejorar la tecnología existente
- Adquisición de un Tomógrafo
- Compra de equipos para Servicio de Radiología e Imágenes
- Adquisición de una Máquina de Anestesia
- Adquisición de Equipos para el Salón de Operaciones
- Funcionamiento de la Unidad de Cabeza y Cuello
- Adquisición de un Microscopio Quirúrgico

### **3. POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN**

Los servicios de salud que presta la institución, son de alta complejidad enfocados al tratamiento de enfermedades oncológicas, con la filosofía de mejoramiento continuo y una gestión centrada en el paciente. Esto se logra con infraestructura y tecnología óptima, recurso humano competente y suficiente, y procesos clínicos que apunten a altos niveles de calidad, seguridad, calidez y oportunidad.

#### **Objetivos**

1. Mejorar e incrementar en el paciente, las posibilidades de curación, prolongados tiempos de supervivencia y tiempo libre del avance de la enfermedad
2. Aumentar la cobertura de atención, fortaleciendo el funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos que garanticen resultados positivos en la actividad de los servicios quirúrgicos, en pacientes de post-operatorio que demandan estos cuidados
3. Brindar el servicio de traslado a pacientes y funcionarios, garantizando su movilización desde y hacia el hospital, para recibir atención y tratamiento



### **Principales acciones a desarrollar**

- Construcción de una nueva infraestructura para el Instituto Oncológico Nacional
- Evaluación de las tendencias que presenta el perfil de morbilidad atendido en el ION
- Realizar proyecciones basadas en los últimos 11 años, de la tasa de incidencia de Cáncer en nuestro país
- Análisis de la población atendida en el ION y la producción registrada en la Unidad de Tratamiento de Quimioterapia
- Habilitación de: dos (2) camas, adquisición un (1) ventilador, dos (2) monitores y; reforzar el recurso humano, en la Unidad de Cuidados Intensivos
- La actualización de la plataforma informática de los aceleradores lineales en la Unidad de Radioterapia
- Instalación de un sistema moderno y de mayor calidad del existente para la visualización del campo de tratamiento (Beam view), en la Unidad de Radioterapia
- Actualización del Sistema de Planeación Computarizada, en la Unidad de Radioterapia
- Puesta en marcha del equipo de Braquiterapia Remota de Alta Tasa de Dosis, en la Unidad de Radioterapia
- Adquisición de un Tomógrafo Axial Computarizado para planeación de Tratamiento, en la Unidad de Radioterapia
- Desarrollo y ejecución del proyecto OncoBus, para el traslado de pacientes

#### **4. POLÍTICA DE DESARROLLO Y MEJORA DE ESTRATEGIAS PARA GENERAR AUTOGESTIÓN**

Generar recurso financieros que permitan cubrir las obligaciones financieras adquiridas y llevar a feliz término el cumplimiento de los objetivos trazados.



### **Objetivos**

1. Disponer de los recursos económicos-financieros que coadyuven al desarrollo de las actividades del ION

### **Principales acciones a desarrollar**

- Plan de Gestión Económica y Financiera
- Plan para Mercadeo del Instituto Oncológico Nacional / Diseño de un sistema de autogestión
- Campañas de prevención
- Desarrollar e implementar un Plan Anual de Costos y Revisión de la Cartera de Servicio